

HORARIO PEvAU

Convocatoria Ordinaria

11,12 y 13 de junio

Convocatoria Extraordinaria

10, 11 y 12 de septiembre

Hora	1º Día	2º Día	3º Día
8:00	Citación *	Citación*	Citación*
8:30 a 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura II 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos del Arte II Latín II Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo técnico II Economía de la Empresa Cultura Audiovisual II Lengua Extranjera (fase de admisión) Biología
11:00 a 12:30	<ul style="list-style-type: none"> Lengua Extranjera (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Dibujo Artístico II Griego II Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Musical II Diseño Geografía Química Tecnología Industrial II
13:30 a 15:00	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Música y la Danza Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas Geología Historia de la Filosofía 	<ul style="list-style-type: none"> Artes Escénicas Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente Física Historia del Arte
HORARIO DE TARDE (solo incompatibilidades horarias)			
17:00 a 18:30			
19:00 a 20:30			

* Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.

INCOMPATIBILIDADES HORARIAS

- En caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.
- Como regla general, las incidencias generales, que no incompatibilidades horarias, que se presenten se intentarán resolver en el mismo horario. De no ser posible lo anterior, se hará en la jornada inmediatamente siguiente en horario de tarde, salvo las del último día que se intentará resolver en la mañana siguiente a la finalización de las pruebas. Por ello, el alumnado deberá prever la posibilidad de que sea citado cualquier día por la tarde o al día siguiente de los inicialmente previstos para la prueba.

REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Todos los/as estudiantes que estén interesados en participar en la PEVAU y/o las Pruebas de Admisión, en cualquiera de las convocatorias Ordinaria o Extraordinaria, deberán realizar un **REGISTRO PREVIO A LA INSCRIPCIÓN** a través de la página WEB del Servicio de Alumnos:

<http://serviciodealumnos.ugr.es>

REGISTRO

Fechas de Registro previo:

Convocatoria Ordinaria

Del 6 de mayo al 4 de junio de 2019 (ambos inclusive)

Convocatoria Extraordinaria

Del 1 de agosto al 4 de septiembre de 2019 (ambos inclusive)

INSCRIPCIÓN

Una vez hecho el Registro, los/las estudiantes realizarán directamente la **INSCRIPCIÓN PARA LA PEVAU y/o las Pruebas de Admisión.**

Fechas de Inscripción:

Convocatoria Ordinaria

Del 31 de mayo al 4 de junio de 2019 (ambos inclusive)

Convocatoria Extraordinaria

Del 2 al 4 de septiembre de 2019 (ambos inclusive)

* La citada inscripción la formalizarán aquellos/as estudiantes que hayan obtenido **evaluación global positiva en Segundo de Bachillerato** o aquellos /as alumnos/as de segundo curso de Ciclo Formativo de Grado Superior que hayan superado todos los módulos, con excepción de las prácticas en empresas o el proyecto final.

PAGO PEvAU

PRECIOS

PEvAU: **58,70 €**

Pruebas de Admisión: **14,70 € (precio por cada una de las materias elegidas)**

EXENCIONES

Familia numerosa

A los/as beneficiarios/as de familia numerosa de categoría general o categoría especial se aplicarán las exenciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente. (Se recomienda que el título de familia numerosa esté actualizado en el momento de realizar la inscripción en las pruebas)

Discapacidad

El alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, estará exento del pago de los precios públicos.

En el momento de realizar la inscripción, **el alumnado que desee ser beneficiario de las anteriores exenciones (Familia numerosa y/o Discapacidad), deberán autorizar a la Universidad a realizar una consulta en tiempo real contra las bases de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas sociales de la Junta de Andalucía para comprobar la veracidad de sus datos.**

En caso contrario deberán abonar el importe íntegro de los precios públicos.

INGRESO DE LOS IMPORTES

Los mencionados importes serán ingresados mediante la **carta de pago** obtenida a través de la siguiente dirección de Internet <http://serviciodealumnos.ugr.es> o mediante el pago con **tarjeta de crédito**, siguiendo en ambos casos el procedimiento que se describe en la mencionada WEB en su apartado **Procedimientos de Acceso > PEvAU > Alumnos > Inscripción**

En caso de que se haya optado por la **opción del ingreso mediante carta de pago**, el/la alumno/a deberá realizar el mismo en cualquier sucursal de la actual BANKIA, Banco de Santander Central Hispano, Caja Rural de Granada, Unicaja o CajaSur.

Aquellos/as estudiantes que, habiendo aprobado 2º de Bachillerato en cursos anteriores a 2019, tengasn suspensas la Prueba de Acceso, no se presentaran en su día o, deseen presentarse para subir nota, deberán efectuar la Inscripción también a través de la WEB del Servicio de Alumnos <http://serviciodealumnos.ugr.es>